



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE  
ADQUISICIONES DE TONALÁ JALISCO.  
25 DE MAYO DE 2016.**

Siendo las 13:13 trece horas con trece minutos, del día 25 veinticinco del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco, sitio en la calle Hidalgo número 21, de la colonia centro de esta municipalidad; en la Sala de Ex Presidentes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Municipal de Adquisiciones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se reunieron los C.C. Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, Coordinadora y el Maestro Marcos Becerra González, Secretario Técnico, ambos del Comité Municipal de Adquisiciones, así como los demás integrantes del presente Comité; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;*
- II. Lectura en su caso aprobación del Orden del Día;*
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de abril de la presente anualidad.*
- IV. Aprobación de asignación directa para los recursos de origen federal FORTASEG 2016; (Formación Inicial (aspirantes) Técnicas de la Función Policial, Formación Inicial (elementos en activo), Cámaras Fotográficas y Kit de Operación Primer Respondiente (pie tierra)).*
- V. Aprobación de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la compra de 03 (tres) camionetas pick up para uso de la Comisaría General de Seguridad Pública.*
- VI. Aprobación de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición del seguro para el parque vehicular del Municipio de Tonalá Jalisco.*
- VII. Asuntos Varios.*
- VIII. Señalamientos de día y hora de la próxima sesión de trabajo.*
- IX. Clausura.*

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Pasando al primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Maestro Marcos Becerra González, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, la Suplente del Presidente del Comité a la Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas, Síndico Municipal Lic. Nicolás Maestro Landeros, Tesorero Municipal Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, Lic. Armando González Farah Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco, C. Irineo Ortiz Islas, Representante de Presidente de la Cámara de Comercio Delegación Tonalá, Regidora Melina Gallegos Velásquez, Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga, Regidor Florentino Márquez García, Regidor Gabriel Castellanos Valencia; por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité, la Coordinadora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Adquisiciones, lo anterior de conformidad a lo previsto por el ordinal 14, fracción I, del multicitado reglamento, por lo cual le solicita al Secretario Técnico de lectura del Orden del Día.

Con relación al segundo punto, habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Comité, el orden del día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Referente al tercer punto del orden del día, se sometió a consideración y a votación de los integrantes del Comité, el que se omita la lectura, así como el que se apruebe el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Adquisiciones celebrada con fecha 22 veintidós de abril del año en curso, con el propósito de obviar tiempo, y en razón de que se enviaron las mismas, vía correo electrónico, para su revisión y observaciones en su caso; habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Concerniente al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Maestro Marcos Becerra González, Secretario del Comité, hago de su conocimiento que en la Sesión Ordinaria de fecha 22 veintidós de abril del

año en curso, se autorizaron los procesos de adquisición por Invitación a cuando menos tres proveedores, con recursos de origen federal del programa FORTASEG para el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, siendo las siguientes adquisiciones: \*Formación Inicial (aspirantes); \*Técnicas de la Función Policial; \*Formación Inicial (elementos en activo); \*Cámaras Fotográficas, y \*Kit de Operación Primer Respondiente (pie tierra), programas que deben de sujetarse a lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ende, y como lo establece la citada Ley en su artículo 47 que a la letra dice: ,

“...**Artículo 47.-** La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización que tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

- I. Aplicar los procedimientos homologados del Sistema;
- II. Capacitar en materia de investigación científica y técnica a los servidores públicos;
- V. Promover y prestar servicios educativos a sus respectivas Instituciones;
- X. Colaborar en el diseño y actualización de políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes y vigilar su aplicación;
- XI. Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación de los Servidores Públicos y proponer los cursos correspondientes;
- XIII. Tramitar los registros, autorizaciones y reconocimiento de los planes y programas de estudio ante las autoridades competentes;
- XIV. Expedir constancias de las actividades para la profesionalización que impartan;

Aunado a lo anterior, y como lo establecido el Capítulo IV denominado Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del el Programa Rector de Profesionalización, mismo que a la letra dice:

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



#### “.....CAPÍTULO IV. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo general El

Programa Rector de Profesionalización tiene el objetivo de establecer las políticas generales en la materia, así como un conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que articulen la formación inicial y continua y, en términos generales, el desarrollo profesional de los elementos de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, de forma tal que estos desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de justicia, derechos humanos, ética policial, transparencia y perspectiva de género.

Objetivos específicos y estrategias: (...).”

También hago de su conocimiento que el pasado 09 de mayo del año en curso, se recibió un OFICIO CIRCULAR NO.SESNP/DGVS/009/2016, enviado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, en el cual exhorta a dar cumplimiento de las metas y cronogramas convenidos en los anexos técnicos correspondientes al Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. En virtud de que está próximo a vencer el plazo del cumplimiento de las metas correspondientes al mes de mayo, siendo la fecha límite el día 31 de mayo de 2016. Por lo anteriormente expuesto y atendiendo el exhorto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se somete a su consideración el cambio de los procesos de adjudicación de las metas que están próximas a vencerse, es decir, que se autorice el cambio de Invitación a cuando menos tres proveedores a Adjudicación Directa, quedando los proyectos de la siguiente manera:

CONCEPTO	META	MONTO
Formación Inicial (aspirantes).	25	\$875,000.00. (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Técnicas de la Función Policial.	224	\$784,000.00. (Setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Formación Inicial (elementos en activo).	100	\$2'000,000.00. (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



CONCEPTO	META	MONTO
Cámara Fotográfica	350	\$875,000.00. (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Kit de operación 1er. Respondiente (pie tierra)	300	\$1'200,000.00. Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

En uso de la voz del Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, Si, que los montos nada más si me los volvieran a repetir que serian, yo escuche creo que uno eran 875,000.00 (ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para formación inicial, 784,000.00 (setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para Técnicas de la Función Policial, y un tercero de \$2,000,000.00 (dos millones 00/100 M.N.) para Formación Inicial (Elementos en activo); en uso de la voz de Secretario del comité le manifiesta que son 2,000,000.00 (dos millones 00/100 M.N.) para Formación Inicial (Elementos en activo); en uso de la voz del Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, nada más preguntarles que las personas que ustedes van a contratar para que den estos cursos, yo les pediría una cosa para poder, que no nos suceda lo que ha pasado en anteriores administraciones, que luego se contrataban personas que ni capacitadas estaban y que venían y que bueno como no lo reconocía el Secretariado de este caso FORTASEG antes SUBSEMUN, realmente terminado el acto, el punto, este se les preguntaba a los policías si lo habían recibido y nos decían que este que ni lo habían obtenido o que ni lo habían adquirido entonces, este si solicito y que quede asentado en actas que estas personas estén para poder este impartir el curso estén inscritos al Secretariado; en uso de la voz la Coordinadora del Comité Municipal de Adquisiciones Regidora Celia Isabel Gauna Ruiz de León, y aclarado el punto me permito someter a su consideración de las y los integrantes del Comité, el cambio de procesos, para que sea por Adjudicación Directa, quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando la mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los presentes.

Pasando al quinto punto del orden del día, y en uso de la voz informativa, el Secretario del Comité, hace de su conocimiento la propuesta de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de tres vehículos tipo Pick Up, para uso de la Comisaría General de Seguridad

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Pública Municipal, con número de invitación I3-TJ-001/2016, así mismo, da lectura a las especificaciones y características que deberán de cumplir los vehículos solicitados por la Comisaría, por lo que, y en uso de la voz del Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva yo le pediría algo al Director de Proveeduría, que me ayudara por favor hacerme llegar la relación de los proveedores existentes que están inscritos y al mismo tiempo que pudiéramos realizar alguna investigación a las empresas que se inscriban y que sean posibles candidatos, que sean empresas que no hayan tenido problemas en este municipio y en ningún otro que sean empresas que hubieran vendido y que hubieran quedado bien, porque eso nos va permitir y dar la certeza de que son empresas formales y que sus bases y sus matrices se encuentran en el Estado de Jalisco para cualquier reclamación o algo que tuvieras que revisar nosotros, no tener que ir al Estado de México o Guanajuato, y que eso nos cueste como municipio para alguna reclamación en garantía, etc. etc.; porque razón, porque nosotros nos vemos inmersos y ahorita lo decía muy bien la Regidora este Gauna, que como las pasadas camionetas que se compraron y todo el tiempo están en las agencias y es una problemática para el municipio, que sean empresas estatales del Estado de Jalisco, donde podamos reclamar cualquier garantía y que el servicio sea aquí y que sean proveedores que ya nos han vendido o empresas que hubieren quedado bien con el municipio o con los municipios mínimos de la zona metropolitana, entonces para poderlo tener en cuenta y para poder hacer una buena compra, porque nosotros somos los responsables y si algo les llega a suceder a los policías pues va ser nuestra responsabilidad o las personas que anden arriba haciendo, es cuanto regidora; en uso de la voz de la Coordinadora del Comité Municipal de Adquisiciones Regidora Celia Isabel Gauna Ruiz de León, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, la Invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de 03 tres vehículos tipo Pick Up, para uso de la Comisaría, quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando la mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los presentes.



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

Página 6 de 9

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Tocante al sexto punto del orden del día, y en uso de la voz informativa, el Secretario del Comité, hace de su conocimiento la propuesta de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la contratación del Seguro para el Parque Vehicular propiedad de este Gobierno Municipal, con número de invitación I3-TJ-002/2016, así mismo, da lectura a las especificaciones y características que deberán de las pólizas de seguro; en uso de la voz del Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, yo nada más digo y con la forma de transparentar, en el primer punto que votamos ahora de la adjudicación directa, este lo estamos limitando a que sea una adjudicación directa, yo creo que en este punto si deberíamos de abrirlo a una licitación como lo marcaba desde un inicio porque si no esto, creo que lo respalda como lo decía ahorita en palabras del Tesorero, tenemos ahorita una carencia en nuestra económica y nuestros recursos son limitados pues yo creo que lo mejor es que la abramos y eso nos permita entre más concursantes tendríamos más opciones de elegir a una empresa, yo creo que la justificación del tiempo, no es justificación señores ocho meses no hemos tenido seguro y a lo mejor es preocupante pero si nos faltan quince días, pues si va ser nuestra responsabilidad moral como lo dice la Regidora pero creo que si tenemos que hacerlo lo más transparente y a lo mejor en este esquema de apertura pues podemos obtener un mejor costo, ¿por qué?, porque lo vas abrir y no solo nomas a tres sino a todos los que pudieran llegar a participar, y así llegaron todo el montón de empresas a concursar entre ellos para quedarse con el contrato pues a lo mejor te pueden llegar a ofrecer algunas otras mejores cosas o este, o algunas este preventas para que te afilies o los contratos a ellos, yo aquí si les pediría en esta parte que si fuera de esa manera porque al fin y al cabo, pregunta esto es algo que si desconozco ¿Quién asigna? nosotros elegimos a tres y quien asigna, ¿aquí lo vamos a signar?, en uso de la voz de la Coordinadora, manifiesta, si quiero que quede muy claro es un tema de tiempo no quiere decir que tengamos que elegir a tres y que ya este direccionado, creo que sí es muy importante transparentar el tema, el tema es abierto y transparente, se les está haciendo de su conocimiento las necesidades y para optimizar los tiempos, por lo anteriormente expuesto someto a consideración de las y los integrantes del Comité, la Invitación a cuando menos tres proveedores para la



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Contratación del Seguro para el Parque Vehicular propiedad de este Gobierno Municipal, quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando la mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los presentes.

Pasando al séptimo punto del orden día, relativo a Asuntos Varios y en uso de la voz, el Secretario pregunta si alguien de los presentes tiene algún asunto vario para hacer el registro correspondiente, solicitando el uso de la voz, el Tesorero Municipal Iván Antonio Peña Rocha; Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva y Regidor Jorge Luís Vizcarra Mayorga.

En uso de la voz, del Tesorero Municipal Maestro Iván Antonio Peña Rocha, manifiesta la urgencia, necesidad e importancia del seguro de vida para los Servidores Públicos del Municipio de Tonalá, Jalisco, por lo cual, propone se realice por medio de Invitación a cuando menos tres proveedores para la contratación del seguro de vida, por lo que, en uso de la voz de la Coordinadora del Comité Regidora Celia Isabel Gauna Ruiz de León, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, la Invitación a cuando menos tres proveedores para la Contratación del Seguro de Vida para los Servidores Públicos de este Gobierno Municipal, Jalisco, quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando la mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz, el C. Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, es referente al primer punto que aprobamos respecto a la adjudicación que se da para los cursos y esa parte los Kid de primer respondiente pie tierra, patrullas es lo que se va comprar, que nos ayuden a tenernos informados, porque nosotros nos dimos a la tarea de cotizar con diferentes empresas y nos mandan correos donde en algunas tenemos un ahorro, por ejemplo con unas dicen que la meta es tanto y tú te ahorrarías conmigo 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y una segunda empresa nos dice tú te ahorras conmigo 325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), eso es lo que digo, bueno yo creo que a lo mejor el experto ha de decir Francisco Sesate en esto, deben conocer porque yo leí esta parte y son plumones, son



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

Página 8 de 9

www.tonalá.gob.mx





ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



cintas, son gamas, las diferentes cosas que se deberán adquirir, ustedes a lo mejor deberán saber la calidad que van a utilizar los oficiales del municipio para poder hacer la chamba y que estemos muy puntuales porque ya lo votamos por adjudicación directa y bueno pues se dará la responsabilidad de ustedes que compren y ustedes sabrán a quien le compren las personas o empresas, nada más que nos limitemos entre las que nos puedan dar el mayor ahorro y mejor calidad para el municipio, yo es lo que pediría y quede asentado.

En el uso de la voz, el C. Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga, propone que se ponga a consideración, que para la la apertura de sobres de las propuestas de los proveedores que participaran, que utilice la nueva tecnología periscope, con la finalidad de dar mayor transparencia y apertura, para que todos los ciudadanos y empresarios que quieran seguir de cerca las licitaciones, estén informados como se está trabajando y vean que hay transparencia; en uso de la voz de la Coordinadora del Comité Regidora Celia Isabel Gauna Ruiz de León, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, la propuesta del Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga, quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando la mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los presentes.

Relativo al octavo punto y último del orden del día relativo al señalamiento de día y hora de la próxima sesión, y en uso de la voz, la Coordinadora del Comité Regidora Celia Isabel Gauna Ruiz de León, señala que el día y hora de la próxima sesión queda abierta, indicando que se les hará saber por los medios oficiales, les agradezco su asistencia.

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día y lugar señalados, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Adquisiciones; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo.----- QUE CONSTE-----